



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-IRC-16-0 0553

Econ. Marco Peñaloza Bonilla
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE, la sucursal de la compañía extranjera de nacionalidad francesa **ALSTOM TRANSPORT S.A.**, obtuvo el permiso para operar en Ecuador mediante resolución aprobatoria No. SC.DIC.C.13.0749 emitida por el Intendente de Compañías de Cuenca en fecha 20 de agosto de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 22 de agosto de 2013 bajo el No. 537;

QUE, conjuntamente con la solicitud de aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización de documentos efectuada ante el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre de 2016, que contienen el otorgamiento de Poder General en favor del señor Santiago Javier Díaz Torres, de nacionalidad ecuatoriana, para representar legalmente a la sucursal de la compañía francesa **ALSTOM TRANSPORT S.A.**, en el Ecuador, conforme lo permiten los artículos 415 y 419 de la Ley de Compañías y 2039 del Código Civil;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SCVS-IRC-UJ-2016-0716 de 27 de diciembre de 2016, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia del mencionado Poder, por estar de acuerdo a lo exigido en el Art. 415 de la Ley de Compañías; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SCVS-INAFA-DNTH-2015-417 de fecha octubre 28 de 2015 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero de 2011,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos atinentes al Poder, constantes en los documentos protocolizados ante el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre de 2016, en favor del señor Santiago Javier Díaz Torres, de nacionalidad ecuatoriana.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Registradora Mercantil del cantón Cuenca inscriba el mencionado Poder junto con ésta resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **ALSTOM TRANSPORT S.A.**, de 22 de agosto de 2013 bajo el No. 537; y, siente las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder con las razones respectivas y esta Resolución, se publiquen por una vez, en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las escrituras respectivas.

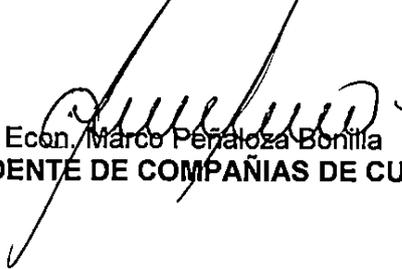


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

- 2 -

(Resolución No. SCVS-IRC-16-0 0553

a **COMUNÍQUESE.- DADA** y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca,
30 DIC 2016


Econ. Marco Peñaloza Bonilla
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Trámite: 3599
Exp. 172145



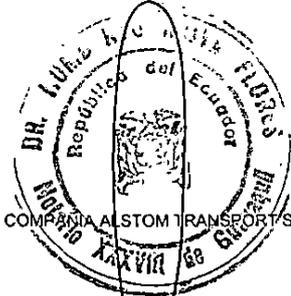
20160901038P05583

Factura: 001-005-000021686



PROTOCOLIZACIÓN 20160901038P05583

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS



FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (13:15)

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES NOTARIO DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS DE LA COMPAÑIA ALSTOM TRANSPORT S.A.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN/SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ FREIRE BOANERGES RENIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201320817

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 339

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODERES DE COMPAÑÍA EXTRANJERAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	244
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	25
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102287026	DIAZ TORRES SANTIAGO JAVIER	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

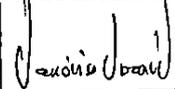
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODERES DE COMPAÑÍA EXTRANJERAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /22/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALSTOM TRANSPORT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12-DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



